

SESION ORDINARIA N°25

CONCEJO MUNICIPAL

Preside del Concejo Municipal el Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce.

Se abre la sesión en el nombre de Dios.

Siendo las 9.09 horas del 01 de Marzo del año 2022, se inicia sesión N°25 del Honorable Concejo Municipal , integrado por los siguientes Concejales:

- Don Mauricio Montecino Canales.
- Don Roberto Rojas Estrada.
- Don Luis Zalatiel Valenzuela.
- Don Jorge Mora Jiménez.
- Don José Pavez Pinto.
- Doña Miriam Herrera Añigal.

Como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sra. Iris Cornejo Escalona, Secretaria de Actas Srta. Soledad Rojas Ponce.

TABLA:

- 1. Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria N°22 de fecha 01.02.2022**
- 2. Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria N°23 de fecha 04.02.2022**
- 3. Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria N°24 de fecha 08.02.2022**
- 4. Acuerdo para aprobar Acta Sesión extraordinaria N°12 de fecha 14.02.2022**
- 5. Acuerdo para aprobar arrendamiento de inmueble ubicado en calle Ursicinio Opazo N°03, por 5 años por un monto mensual de 450.000 pesos (desde 12.01.2021 al 12.01.2027) para oficinas de DIDESO.**
- 6. Correspondencia.**
- 7. Otros.**
- 8. Varios.**

1.- Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria N°22 de fecha 01.02.2022

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce llama a votación para aprobar Acta Sesión Ordinaria N°22 de fecha 01.02.2022

Concejal, Sr. Mauricio Montecino Canales	Apruebo
Concejal, Sr. Roberto Rojas Estrada.	Apruebo
Concejal, Sr. Luis Zalatiel Valenzuela	Apruebo
Concejal, Sr Jorge Mora Jiménez.	Apruebo
Concejal, Sr. José Pavez Pinto.	Apruebo
Concejal Srta. Miriam Herrera Añigual.	Apruebo
Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce	Apruebo

Acuerdo N° 1: Se Aprueba Acta Sesión Ordinaria N°22 de fecha 01.02.2022

2.- Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria N°23 de fecha 04.02.2022

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce llama a votación para aprobar Acta Sesión Ordinaria N°23 de fecha 04.02.2022

Concejal, Sr. Mauricio Montecino Canales	Apruebo
Concejal, Sr. Roberto Rojas Estrada.	Apruebo
Concejal, Sr. Luis Zalatiel Valenzuela	Apruebo
Concejal, Sr Jorge Mora Jiménez.	Apruebo
Concejal, Sr. José Pavez Pinto.	Apruebo
Concejal Srta. Miriam Herrera Añigual.	Apruebo
Alcalde Sr. Américo Guajardo Oyarce	Apruebo

Acuerdo N° 2: Se Aprueba Acta Sesión Ordinaria N°23 de fecha 04.02.2022

5.- Acuerdo para aprobar arrendamiento de inmueble ubicado en calle Ursicino Opazo N°03, por 5 años por un monto mensual de 450.000 pesos (desde 12.01 al 12.01.2027) para oficinas de DIDESO.



COPIA VIGENTE
Conservador de Bienes Raíces de Talca

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas.

Conservador de Bienes Raíces de Talca certifica que la copia de la inscripción de fojas 7955v. número 8244 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 19 de Enero de 2022.-

Conservador de Bienes Raíces de Talca.-
calle Uno Norte # 911.-
Registro de Propiedad Fs 7955v. N° 8244 de 2021.-
Cantidad páginas documento (incluida la presente): 2
Carátula N° 44336.- Código retiro def26
Talca, 19 de Enero de 2022.-



N° Certificado 123456922975.-
www.folias.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excmo. Corte Suprema.-



Nº 8244

COMPRAVENTA

MONDACA BAEZA GLORIA
ERNESTINA

BAEZA NUÑEZ
MERCEDES ROSA

Repertorio 14637
FR 31633
C 11204
CRO/IAS

Talca, veintitrés de Septiembre de dos mil veintiuno.- Doña GLORIA ERNESTINA MONDACA BAEZA, chilena, cédula nacional de identidad 8.901.449-2, profesora, soltera, con domicilio en Cumpeo, comuna de Río Claro, es dueña de la propiedad ubicada en calle U. Opazo, sin número, Cumpeo, comuna de Río Claro, provincia de Talca, que tiene una superficie aproximada de 1.545,04 metros cuadrados y deslinda: NORTE, Faustino Muñoz y Sucesión Jesús Salinas Muñoz, en 48,30 metros y 14,00 metros, respectivamente, separado por cerco; SUR, Sucesión Moisés Torres, en 62,30 metros, separado por cerco; ESTE, Juan Rojas Herrera, en 24,80 metros, separado por cerco; y OESTE, Calle U. Opazo, en 24,80 metros, separado por cerco.- Adquirió dicho inmueble por compra que hizo a doña MERCEDES ROSA BAEZA NUÑEZ, cédula nacional de identidad 2.892.880-7, en la suma de treinta y dos millones de pesos (\$32.000.000), íntegramente pagados en la forma señalada en la escritura pública de fecha seis de Agosto del año dos mil veintiuno, otorgada en Talca, en la Notaría de don Julio Rodrigo Movillo Mattassi.- El título anterior de dominio se encuentra inscrito a fojas seis mil ochocientos catorce (6814) número seis mil trescientos noventa y nueve (6399) del Registro de Propiedad del año dos mil dieciocho (2018).- Requirió doña María José Leal Casanova.- Rol de avalúo Nº 7-2.- Doy fe.-

Nº 8245

COMPRAVENTA

VALDES IVAN
SARA Y OTRO

ORTIZ ERIK
PAOLA

Repertorio 16364
FR 53103
C 737
CRO/IAS



Emito con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002) AA de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-
Certificado Nº 123456922975.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

Pam 2/2

RIO CLARO, 01 de Marzo de 2022

El Concejo Municipal de Río Claro, en su sesión ordinaria N°25 de fecha 01 de marzo de 2022 y en virtud de lo tratado en punto 5 **Se Acordó rechazar arrendamiento de inmueble ubicado en calle Ursicinio Opazo n°3, por 5 años, por un monto mensual de \$450.000 pesos.(desde 12.01.2022 al 12.01.2027), para oficinas de DIDESO :**

(Quórum de 2/3 para aprobación)

Concurrieron con su voto

Sr. Américo Guajardo Oyarce, Alcalde, aprueba

Sr. Roberto Rojas Estrada, aprueba

Sr. Mauricio Montecino Canales, abstiene

Sr. Luis Zalatiel Valenzuela Valenzuela, abstiene

Srta. Miriam Herrera Añigal, aprueba

Sr. Jorge Mora Jiménez, aprueba

Sr. José Víctor Pavez Pinto, abstiene

Lo comunico para conocimiento y fines procedentes.

Correspondencia.

Otros.

REPUBLICA DE CHILE

PROVINCIA DE TALCA

MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO/

ORD. Nº 01 / 2022

ANT. Según Necesidades de Comunicación.

MAT. Informa y Sugiere lo que indica.

RÍO CLARO, Cumpeo, 25 de Febrero del 2022.

DE : COMISIÓN EVALUADORA LICITACION TELEFONIA MOVIL

A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO

A través del presente y de acuerdo a la necesidad de renovación de los Servicios de Telefonía Móvil, la Comisión Evaluadora que suscribe viene a informar y solicitar la Adjudicación de la Licitación Pública ID 2502-01-LE22, **SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL**, con la finalidad de renovar el servicio, actualizar los planes y renovar equipos móviles.

Es importante destacar que este Servicio en esta oportunidad se realizó licitación pública, con la finalidad de transparentar la contratación y cumplir con las normativas legales vigentes, se ha ejecutado de acuerdo a las exigencias contenidas en Bases Administrativas y Técnicas de acuerdo a los requerimientos y requisitos específicos solicitados a los oferentes. Estos se presentaron a la visita de terreno y pruebas de señal y cobertura obligatorias en nuestra comuna, producto de estas pruebas, las Empresas tuvieron una evaluación de 4,5 CLARO CHILE S.A. Y 7,0 ENTEL PCS S.A. se pudieron comunicar de acuerdo a esta evaluación, quienes realizaron las dos ofertas presentadas en el portal mercado público.

Es importante precisar que las dos empresas que postularon, la Empresa Entel PCS S.A. ha calificado sin problemas con todos los criterios de evaluación. Sin embargo la Empresa Claro Chile S.A. no pudo ser evaluada, ya que no presentó la Oferta Técnica en detalle, tal como lo señalan las bases de licitación solicitada en el punto N°4, Presentación de ofertas, punto N°4.2 Antecedentes técnicos, letra a) Oferta técnica, que señala textualmente: "El oferente debe describir e indicar detalladamente el servicio a desarrollar, equipos, planes, capacidades, velocidades, asistencia técnica por los servicios y equipos, equipos de reemplazo, garantía de los equipos, soporte técnico, cobertura, etc., incorporando todos los requisitos descritos y solicitados en las Bases Técnicas. Si no hay una descripción detallada de la oferta técnica ofertada o de aspectos de esta, difícilmente podrá ser evaluada, en consecuencia, sólo se evaluará la oferta que describa y entregue detalladamente todos los aspectos técnicos solicitados en las Bases Técnicas y concuerden con los criterios de evaluación".

De acuerdo a lo anterior la empresa Claro Chile S.A., solo ha presentado la Oferta Económica (anexo N°3), y plazo de entrega de los equipos, sin embargo el criterio con más porcentaje de puntuación, Oferta técnica no fue presentada.

A continuación se adjunta cuadro de evaluación, donde se identifican claramente los criterios utilizados para elaborar esta evaluación de la Empresa Entel PCS S.A.

1.-La Oferta presentada cumple con todos los requisitos y exigencias publicadas en Ficha esta Licitación Pública, respecto del monto, planes, equipos y Cobertura solicitada.

2.-La Oferta cumple a cabalidad con lo solicitado en las Bases Administrativas y Técnicas, realizando pruebas de cobertura en terreno obligatoria, con la finalidad de comunicarse en diferentes sectores precordilleranos de nuestra comuna, la cual tuvo resultados positivos.

3.- La Oferta presentada por Entel PCS S.A., cumple con todos los criterios de evaluación, respecto de la Oferta económica, Oferta técnica, detallada en planes y equipos y plazo de entrega de los equipos.

Finalmente, la comisión Evaluadora sugiere realizar la Adjudicación de esta Licitación a la Empresa **ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.**, RUT: **96.806.980-2**, por un monto Neto de \$ 1.374.668.- mensual, por un período de cobertura de 18 meses, y un Valor Total de \$ 29.445.390.- IVA incluido.

Saludan Atentamente,

 SCARLET URRÁ VILLANUEVA Directora de Administración y Finanzas	 DANIEL ZAMORANO ARAYA Administrador Municipal (s)
 GIOVANNI GUAJARDO MARQUEZ Ingeniero Informático	 ALEJANDRO GUTIERREZ CARO Jefe de Administración y Adquisiciones

DISTRIBUCIÓN

- 1.- La indicada.
- 2.- Archivo.

ACTA COMISIÓN EVALUADORA
LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 2502-1-LE22
"SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL I. MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO"

ACTA DE EVALUACIÓN

Empresa en evaluación: ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.

a) OFERTA ECONÓMICA: 30 puntos

$$\text{Puntaje} = \frac{\$ 29.445.390.-}{\$ 25.445.390.-} \times 30$$

Obtiene un total de 30 puntos.

b) OFERTA TÉCNICA: 60 puntos

B.1. - Equipos a Ofertar: 20 puntos.

Empresa postula con los siguientes equipos:

- 2 equipos de gama alta "Iphone 13 128 GB"
- 23 equipos de gama alta "Iphone 11 64 GB"
- 28 equipos de gama alta "Samsung A22"

Cumple con la cantidad solicitada y las características descritas en un 100%	20 Puntos
Cumple con la cantidad solicitada, pero no con las características descritas.	
No cumple con la cantidad y las características descritas.	

B.2. - Garantía y soporte técnico de los equipos: 10 puntos.

Reposición de equipos en un plazo de 24 a 48 horas	
Reposición de equipos en un plazo de 48 a 72 horas	
Reposición de equipos en un plazo superior a 72 horas	0 puntos

b.3. - Contratación de planes de voz y planes de datos telefonía móvil: 10 puntos.

Se evaluará de acuerdo a la propuesta presentada por los oferentes y el puntaje será el siguiente:

- Planes de voz y datos para 71 líneas: 10 puntos.

Planes de voz ilimitados y planes de datos 250 GB o superior	10 puntos
Planes de voz ilimitados y planes de datos menor 250 GB	
Planes de voz ilimitados y planes de datos menores a 125 GB	

b.4.- Operatividad y mantenimiento de los equipos: 5 puntos.
Se evaluará de acuerdo a la propuesta presentada por los oferentes y el puntaje será el siguiente:

Garantiza operatividad y mantenimiento de los equipos hasta un año	
Garantiza operatividad y mantenimiento de los equipos por <u>6 meses</u>	
Garantiza operatividad y mantenimiento de los equipos por un periodo menor a 6 meses	0 puntos

b.5.- Cobertura de servicios: 15 puntos.
Se evaluará de acuerdo a la cobertura en la comuna de Río Claro, presentada por los oferentes de acuerdo a certificado o informe actualizado de la Subtel. El máximo puntaje lo obtendrá el oferente que tenga mayor cobertura de servicios, de acuerdo a la siguiente fórmula:

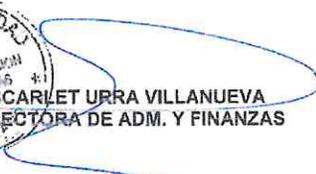
Única oferta presentada = 15 Puntos.

c) PLAZO ENTREGA EQUIPOS Y ACCESORIOS: 10 puntos
El puntaje máximo lo obtendrá el oferente que entregue la totalidad de los equipos y accesorios requeridos y los servicios habilitados, en el menor tiempo posible.

Única oferta presentada, 24 Horas = 10 Puntos.

La comisión evaluadora viene a sugerir adjudicación a la empresa SRES. ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A., R.U.T: 96.806.980-2 por la obtención del mayor puntaje de evaluación (85 de 100 puntos) de los criterios exigidos. Además esta empresa demostró en visita en terreno la una comunicación exitosa, certificado por informe de encargado de departamento de Informática

Atentamente,




SCARLET URRÁ VILLANUEVA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS




DANIEL ZAMORANO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

ALEJANDRO GUTIERREZ CARO
JEFE DE ADM. Y ADQUISICIONES



GIOVANNI GUAJARDO MARQUEZ
INGENIERO INFORMÁTICO

*MAT.: Acuerdo para aprobar Licitación
Pública N°2502-1-LE22.*

RIO CLARO, 01 de Marzo de 2022

El Concejo Municipal de Río Claro, en su sesión ordinaria N°25 de fecha 01 de marzo de 2022 y en virtud de lo tratado en punto otros de la tabla **Se Acordó Rechazar de forma unánime** Adjudicación y correspondiente Contrato de la Licitación Pública N°2502-1-LE22 "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL" por el monto de \$ 29.445.390 pesos, por un período de 18 meses, a la empresa ENTEL PCS Telecomunicaciones S.A, Rut: 96.806.980-2.

Concurrieron con su voto de Rechazo y argumento de la siguiente manera:

Sr. Américo Guajardo Oyarce, Alcalde

Pésimo servicio que se ha prestado a la comunidad en general ENTEL, no podemos conectarnos ni comunicarnos para hablar por teléfono ni para utilizar el internet como corresponde.

Sr. Roberto Rojas Estrada

Mal servicio que estaría brindando la empresa, en horas punta no se puede utilizar las llamadas de voz, el servicio de internet colapsa. La empresa cobra un servicio que no funciona al 100%.

Sr. Mauricio Montecino Canales

En llamadas de emergencia la telefonía se encuentra sin señal, problemas de señal en la misma sesión de concejo y teníamos mejor señal con otra empresa. Muchos reclamos de vecinos de Río Claro que no cuentan con buena señal. La empresa no estaría cumpliendo con el 100% de lo prometido.

Sr. Luis Zalatiel Valenzuela Valenzuela

La gente lo está pasando mal con la mala calidad de la señal de la empresa en la comuna.

Srta. Miriam Herrera Añigual

Mala conexión a internet, mala señal para llamadas, la empresa no está prestando el servicio que necesitamos.

Sr. Jorge Mora Jiménez

Malos servicios que se han prestado durante el último tiempo comparado con años anteriores.

Sr. José Víctor Pavez Pinto

Mala señal que ha prestado la empresa, mala señal de internet.

A su vez y con el objetivo de dar continuidad a la servicio de telefonía e internet al Municipio, se autoriza a la Administración a extender dicho servicio el tiempo que sea necesario mientras se lleva a cabo un nuevo proceso de Licitación Pública.

Lo comunico para conocimiento y fines procedentes.

Varios.

Sr. Roberto Rojas Estrada

- 1.- En primer lugar quiero dar las condolencias, al área de educación para que la haga llegar al colegio de Maitenes y Bolsico, por la pérdida de una destacada profesora, Valeska Gomes y también hacerle llegar las condolencias a su familia.
- 2.- en visita a Santa Marta los Robles los Vecino nos piden colaboración para hacer nexos con la empresa SGE, porque en el terreno de ellos pasa una línea que es de palos emperrados que está dentro de sus sitios.
- 3.- me retomaron la solicitud de alumbrado público, me dicen que hay partes que con uno a dos focos, se puede solucionar el tema para mayor seguridad.
- 4.- Quiero referirme al informe técnico número 01 de la dirección de obras del año 2022, me preocupa mucho las personas que trabajan en la empresa porque la empresa se comprometió.

Sr. Mauricio Montecino Canales

- 1.- quiero adherirme a las condolencias a la familia de la señorita Valeska Gomes.
- 2.- quiero hacer saber la gran problemática que tiene los apoderados hoy en día para enviar sus niños al colegio, ellos no tienen transporte escolar como ojalá dar una respuesta luego a los apoderados de nuestra comuna.

Sr. Luis Zalatiel Valenzuela Valenzuela

- 1.- yo creo que debemos trabajar en mejores condiciones para formar un mejor equipo instalar cabinas o ver una mejor opción para que podamos estar todos presentes en el salón.
- 2.- Quiero hacer llegar mi sentido pésame a los profesores, sobre todo a la familia de Valeska Gomes
- 3.- hay problemas en la caja de los andes, los profesores no pueden sacar prestamos quería saber si es solo con Educación o también pasa eso en Salud.

4.- Hace tiempo estoy solicitando una Gigantografía en el cruce Santa Lucia en Pelarco hay una que dice precaución posible accidente y salen dos autos chocados, es una advertencia bueno ya que a mí me llamo mucho la atención.

Srta. Miriam Herrera Añigal

1.- Tenia el tema de servicios domiciliarios y la verdad que estuve leyendo el informe que nos enviaron de obras y de verdad es lamentable, una vergüenza que de los 20 puntos todos tiene observaciones.

2.- quería ver el tema del furgón escolar, tengo vecino de la Rinconada que mandan a sus niños al colegio de camarico y me comentaron que el transporte llega hasta la población Los Copihues.

3.- Alcalde ya van unos 6 meses que estoy preguntado por el tema de don Luis Casanova por el asunto de la mala construcción que está al lado de su vivienda y hasta el momento no hemos visto solución.

Comentarles que ayer estuve con la señora que está a cargo de los baños, por el grupo de Discapacidad Esperanza y me mostro un cuaderno en el cual tenía muchas felicitaciones de la gente y me dijo que lo mencionara en concejo.

Sr. Jorge Mora Jiménez

1.- Me quiero hacer mención la reunión que nos invito, de la junta de vecinos, ya que la invitación era a las 10 de la mañana y la invitación me llego a mí a las 21.00 de la noche del día anterior

2.- Sobre el tema de la Basura alcalde creo que ya no hay preocupación, el servicio es pésimo, ya vimos el informe que nos enviaron, además se han utilizado cualquier tipo de vehículos y cuando se presento a nosotros eran otros vehículos.

También me quiero adherir al las condolencias para la familia de la Señorita Valeska Gomes

Quiero darle mis felicitaciones por el tema del club deportivo de Maitenes y de Aviación la obra,

Sr. José Víctor Pavez Pinto

1.- me quiero adherir a las condolencias a la familia de la señorita Valeska Gomes.

2.-

I. MUNICIPALIDAD DE
RIO CLARO

CUMPEO 1 de Marzo 2022

SOLICITUD

Mediante la presente solicitud, y según lo establece la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695 en su Título III del Concejo Municipal, Art 79 letra h, inciso segundo.
Solicito al Honorable Concejo Municipal de Río Claro, su Aprobación, para pedir Información a través del Departamento de educación.
En referencia a compra de trato directo según orden e compra N° 2504-125-SE21 Detalles de los productos adquiridos, SUS CARACTERISTICAS Y MARCAS.

Esperando tener buena Acogida.

Saluda Atte A Uds.



JOSE VÍCTOR PAVEZ PINTO
CONCEJAL DE RIO CLARO

3.- Anduvimos en el sector de Maitenes y hay un camino que en invierno, el camino está muy malo me gustaría ver la posibilidad si se podría tirar ripio.

4.-ya lo han dicho los colegas y obviamente Leí el informe tecnico de la empresa de recolección de basura esta de mas decirlo un pésimo servicio.

Lo que menciona nuestro concejal Mauricio Montecino, lamentablemente donde tuvo el accidente nuestra profesora que en paz descanse, comentarles que nosotros hemos hecho todas las solicitudes para solicitar mayores reductores de velocidad a través de vialidad, sobre la demora de carabinero voy a preguntarle al teniente haber lo que sucedió.

Respecto a las problemáticas de transporte, si bien casos específicos solicito que los casos los derive directamente con don Fabián Cornejo.

Respecto a lo que dice el concejal Luis Valenzuela vamos a reunirnos con la administración del municipio para ver como mejorar la sala del concejo.

Respecto de lo que pregunto sobre los profesores que aprecian bloqueados en caja los andes desconozco cuál es la situación, de todas maneras le vamos a pedir a director de educación que se pronuncie respecto a este tema.

Respecto a la Gigantografía de velocidades, por supuesto que estas ideas son buenas, yo no la he visto pero le mencionaremos a la dirección de Tránsito

Respecto al caso de don Luis Casanova, estuve con él la semana pasada donde me manifestó su descontento, yo pregunté por el caso a la magistrada subrogante, donde me dio información con lo que hoy día a sucedido y se hará la notificación a la dirección de obras.

Con lo que menciona del grupo de discapacidad estamos trabajando súper bien y esperamos siga funcionando de la misma manera.

Sobre lo que menciona don Jorge Mora sobre las invitaciones, claro uno espera que sea con anticipación, comparto lo que dice nuestro concejal.

Gracias por las felicitaciones sobre los proyectos de Aviación de Obra y Maitenes, yo igual felicito a esas dos instituciones por estos proyectos, darle las gracias a don Carlos Capurro por el gesto ya que él también tomó contacto conmigo en su momento y se dio cuenta que no podíamos lograr comprar un terreno para el club deportivo Maitenes, él tuvo la generosidad de acercarse a mí y de colaborar para que pudiéramos contar con el terreno, y así postular a este proyecto, así que mi agradecimiento al empresario don Carlos Capurro.

Sumarme a las condolencias para la familia de la señorita Valeska Gomes

Respecto al sector de maitenes estamos claro con la situación, y usted también nos ha manifestado el problema y hace unos días me lo manifestaron a mí y al concejal Roberto rojas, aclarar que el puente primero que todo el camino y el puente no es publico entonces no está en la tuición del municipio ni de obras públicas, ni de nadie nosotros tomamos contacto en el empresario Capurro para ver la situación para pedirle colaboración de el ya que ellos usan también el puente, y generosamente ellos arreglaron el puente para la comunidad.

Sobre el tema der los generadores lo coordinaremos con don Rodrigo Bernalles.

Sobre las demandas que menciona le diremos a don Gabriel que dé respuesta

Se levanta de sesión a las 12.00 horas.



AMÉRICO GUAJARDO OYARCE
ALCALDE



DANIEL ZAMORA ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL
CUMPEO